

## Hacia una facultad que participa en el rumbo del país Propuestas para la gestión de la decanatura de Édgar Ardila Amaya

### 1. Contexto

Nuestra facultad debería jugar un gran papel en la reconfiguración institucional que se puede producir si logramos pasar a una nueva etapa de nuestra historia, tras la terminación del más importante conflicto armado. Como parte de la Universidad Nacional de Colombia, estamos llamados a aportar en la construcción de los escenarios en los que se debatirá el futuro político y jurídico de nuestro país durante las próximas décadas.

Hacer esa tarea exige luchar para revertir la tendencia que nos ha hecho carecer de relevancia en el proceso de paz y en otras dinámicas de la mayor trascendencia nacional. Aunque ha habido grupos nuestros que han estado presentes allí de alguna manera, su labor no ha pasado de ser un esfuerzo más o menos aislado que no convoca suficientemente ni adentro ni afuera del *alma mater*. En esta época del país ha habido carencia de liderazgo en nuestra facultad pero el problema es más de fondo: nuestra capacidad institucional se ha rezagado, nuestra producción intelectual interlocuta limitadamente en los espacios de decisión y acción públicas, hemos perdido peso en el mundo académico, nuestra voz es inaudible en los grandes debates.

Para dar las batallas que vienen, contamos con activos muy valiosos. Un grupo de profesores renovado y cada vez más calificado que estudia nuestra realidad jurídica y política desde diferentes ángulos, comprometido con nuestra misión académica y dispuesto a aportar lo mejor de su trabajo a la causa común de la facultad. Nuestras aulas tienen el privilegio de recibir a los mejores estudiantes tras las más exigentes pruebas de selección. Tenemos un prestigio merecido como centro académico que aporta profesionales y conocimiento a los derechos humanos, al desarrollo político y a los procesos de paz.

Desde allí podemos fortalecernos para incidir de la mejor manera en el rumbo del país con los conocimientos que producimos en nuestras investigaciones, con el acompañamiento a procesos sociales e institucionales desde nuestra labor de extensión y con la formación de profesionales y académicos desde nuestra labor de docencia.

### 2. Objetivos

Incrementar las posibilidades de contribuir a la paz y al fortalecimiento de democracia en Colombia nos impone el objetivo de que nuestra facultad se fortalezca como actor de los procesos nacionales actuales y sea cada vez más el escenario por el que transiten los debates más importantes para nuestro futuro como país. Ello nos permitirá analizar con más pertinencia los campos jurídico y político, aportar más en las dinámicas institucionales y sociales y formar a los profesionales más idóneos para encarar los retos que vendrán en las próximas décadas.

Como equipo de intelectuales tenemos al frente la responsabilidad de enriquecer y enfocar nuestro esfuerzo investigativo en las necesidades de los nuevos tiempos, profundizar y cualificar la interlocución con los actores y los procesos en los que se da nuestra labor de extensión y, sobre todo, realizar los cambios que son necesarios en nuestros programas de formación.

### 3. Principios de desarrollo académico

La totalidad de nuestros procesos institucionales y, en particular, los relacionados con nuestra misionalidad en docencia, investigación y extensión se regirán por los siguientes principios:

#### a. Pertinencia

Nuestro esfuerzo intelectual y académico debe ser una respuesta a las necesidades de construcción de saberes y conocimientos de la realidad de nuestro país. Debemos estar a la vanguardia para entender los problemas y solucionarlos.

#### b. Planeación

La labor de la facultad debe lograr que el conjunto de sus esfuerzos se organicen alrededor de un plan de desarrollo que no es sólo una exigencia que se nos hace sino que debe ser una herramienta fundamental para avanzar como colectivo. Todas nuestras actividades deben vincularse a un plan que nos dirija.

#### c. Participación

Nuestro sistema de toma de decisiones debe estructurarse de manera que se enriquezca con el debate y el aporte de los diferentes actores y las instancias que se desempeñan en la facultad. Debemos fortalecer los grupos de trabajo y de investigación, garantizar la participación en las instancias colegiadas y darles total sentido como espacios de decisión.

#### d. Interdisciplinariedad

Casi veinte años después de habernos convertido en una facultad de dos carreras, es hora de que contemos el beneficio del diálogo entre las disciplinas que concurren en ellas y las que las interpelan. Debe haber integración entre los grupos de investigación y los ejercicios de extensión.

#### e. Integración con la sociedad colombiana

Los destinatarios más importantes de todos nuestros esfuerzos intelectuales son en primer lugar los procesos sociales e institucionales en los que nos debatimos como país. Nuestro trabajo debe ser útil y enriquecedor para quienes se desenvuelven en el campo jurídico y político, y no limitarse a cumplir con las exigencias de las redes académicas internacionales que dan puntos.

### 4. Direccionamiento misional

Con ese marco, los tres componentes misionales que nos corresponden como organismo de la Universidad deben tener un redireccionamiento:

#### a. Docencia.

Los programas curriculares deben ocuparse de dar instrumentos para actuar sobre la realidad jurídica y política del país. Nuestros programas deben corresponder con una



lectura actualizada y pertinente de nuestro país. Diez años después de la reforma académica, los programas de pregrado deben evaluarse y reelaborarse, de cara a la sociedad que somos y a la que queremos ser. Nuestros abogados y politólogos debieran graduarse con las mejores herramientas frente a los desafíos que tiene los campos jurídico y político en el amanecer de una nueva etapa. No podemos, como ocurre principalmente en Derecho, continuar con contenidos y metodologías que fueron diseñados para épocas muy diferentes de las actuales.

Debe buscarse una base formativa común entre derecho y ciencia política y promoverse la concurrencia de profesores de las dos carreras en las asignaturas de fundamentación, grupos de investigación y ejercicios de extensión. Con ello se facilita la doble titulación y se forma de manera más integral a nuestros egresados. Las especializaciones y maestrías de profundización deben acentuar el conocimiento interdisciplinario sobre problemáticas en las cuales se van a requerir profesionales en esta nueva etapa. Por ejemplo: construcción de la paz, derechos humanos, gestión de conflictos, relaciones internacionales, políticas públicas, administración de justicia. Las maestrías de investigación y los doctorados, deben establecer unas líneas que posibiliten la capitalización de los saberes construidos y den unos puntos de partida cada vez más avanzados a los nuevos investigadores.

#### b. Investigación

La facultad debe incrementar sus grupos y su posicionamiento en los espacios académicos nacionales e internacionales. Las líneas de investigación que vertebran los estudios de la facultad se deben producir desde ellos. Si bien siempre deben haber búsquedas diversas, debemos hacernos fuertes en ciertos campos en los que tenemos mejores condiciones para aportar. Los profesores e investigadores que participan de los grupos harán circular su obra tanto en la docencia como en la extensión.

La facultad debe contar con un sistema de investigación que potencie mutuamente los ejercicios que actualmente existen. Si bien deben haber caminos alternos, los grupos de investigación deben ser los principales centros de gravedad alrededor de los cuales graviten no sólo las tesis de pregrado, maestría y doctorado sino también los semilleros de investigación. En cuanto a estos últimos, debe promoverse su conformación estable, más allá de las convocatorias para el acceso a recursos financieros, como parte del proceso de quienes estiman la posibilidad de formarse como investigadores. Siendo así, los cursos de investigación que se imparten pueden asociarse con la práctica investigativa de algún grupo.

#### c. Extensión

La labor de extensión debe concebirse como el mecanismo más dinámico para actuar como colectivo de intelectuales en la realidad nacional. Los conocimientos que circulan en nuestros cursos y crecen en nuestros procesos investigativos tienen la oportunidad de aportar de manera directa en la generación de soluciones a los problemas del país, además de que encuentran la manera de validarse y recrearse ante los actores que pueden operarlos en los escenarios políticos y jurídicos.



Debe haber un sistema de extensión que articule y enriquezca las diferentes dinámicas de trabajo. Debe trascenderse la ambigua clasificación de extensión solidaria y remunerada y entender que lo que hacemos es articular nuestra producción intelectual con el país. Simétricamente con las líneas de investigación, la facultad debe establecer unas líneas de extensión mediante las cuales interactuamos en el concierto nacional. Las pasantías y las prácticas deben hacer parte de una estrategia general. El consultorio jurídico sería una entre muchas opciones de prácticas y pasantías, como las relacionadas con víctimas, construcción de paz, interculturalidad, propiedad rural, administración de justicia.

Dado que la Facultad debe ver la extensión como fuente de ingresos, es correcto que se organice de manera coherente. Es demasiado artesanal esperar que un grupo empiece a funcionar el día en que se inicia un contrato. Que se le exija a un profesor que asuma responsabilidades para las que no se le ha capacitado y no se le remunera. La gestión administrativa no puede seguir siendo un archipiélago que nos desgasta y nos debilita. El conocimiento administrativo y jurídico de la extensión deben ser asumidos de manera empresarial por quienes los tienen y deben tener la responsabilidad de gestionarlo.

#### d. Integración académica

Es deseable que la Facultad cuente con programas estratégicos en los que concurren los componentes de investigación, docencia y extensión. A través de los programas estratégicos, las grandes apuestas académicas que hacemos como Facultad serán un escenario en el que los saberes podrán fluir desde la investigación hacia la extensión y de esta hacia aquella. Y, entre una y otra, los procesos de formación docente podrán ofrecer ventajas comparativas para su vida profesional en tanto tendrán las últimas innovaciones a su alcance.

#### 5. Comunicaciones

La facultad debe construir, en asocio con UNIMEDIOS, una estrategia de comunicación que abra sosteniblemente los canales de incidencia nacional a la Facultad. Contamos con voces en temas muy importantes que deben ser escuchadas más allá de las aulas y de los centenares de lectores de nuestras publicaciones. Nuestros esfuerzos académicos no pueden seguir desperdiciando la oportunidad de incidir en los rumbos del país. Nuestros equipos humanos merecen un lugar en los debates nacionales y su voz debe ser escuchada. Para ello, debemos establecer una vocería múltiple con la cual podamos participar de manera diversificada en los espacios y en los temas que nos interpelan.

#### 6. Bienestar Universitario

Los programas de bienestar existentes deben ser continuados y fortalecidos en su cobertura y en sus alcances, especialmente los que se dirigen a mitigar las condiciones de acceso socioeconómico a la educación. Lo deseable es buscar que nuestros alumnos dispongan de todo el tiempo requerido para estudiar. Quienes tienen que emplearse durante la carrera se someten a una desventaja comparativa que va a redundar en la pérdida de oportunidades en la vida profesional y en la formación de postgrado. De ser necesario, la

facultad misma debe propiciar oportunidades de empleo en sus propios proyectos de investigación y extensión que se ofrezcan también como espacio formativo.

Debe hacerse un estudio inmediato que conduzca a proponer mecanismos efectivos de remuneración equitativa, de participación en las decisiones y de bienestar para los profesores ocasionales y contratistas. No es coherente que en una facultad comprometida con la democracia se prohíjan altos niveles de inequidad anquilosada ya por lustros. Tampoco es conveniente para nuestra calidad académica e institucional que tengamos como retener a buenos profesores y profesionales .

Es necesario poner en marcha un decidido programa dirigido a la generación de capital social de nuestros egresados. La facultad debe invertir en la construcción de redes de politólogos y abogados UN, así como de nuestros exalumnos de postgrados. El conocimiento y el apoyo mutuo entre ellos es una herramienta para su desarrollo profesional y uno de los mejores mecanismos para fortalecer nuestra presencia en todo el territorio nacional y en diferentes sectores de la vida profesional.

Debe construirse un programa dirigido a garantizar el enfoque diferencial atravesando todos los escenarios y todas las dinámicas de nuestra labor. Ha sido recurrente el llamado a avanzar en la garantía de la igualdad desde la perspectiva del género. Debe trabajarse para atacar todas las formas de discriminación, incluyendo la de género, la racial, la étnica y la de clase. El comité de bienestar debe asumir desde un comienzo la tarea de construir, a través de consistentes mecanismos de participación, una propuesta dirigida a combatir todas las formas de discriminación que afectan nuestra *alma mater*.



C.C. 91.01631